

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20271** *ILVYDIETER, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 396/2008 ejecución 10/2009 seguidos a instancia de Ángel Pelluz Granja, contra "Ilvydieter, S.L.", se ha dictado con fecha 27-5-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

"Declarar a la ejecutada Ilvydieter, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 17.085,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100044078-1